



RESUMEN CONCLUSIONES

CPM-2025



Ayuntamiento de Alicante

Julio 2026

CONTENIDO

1	Conclusiones concretadas de la CPM	3
1.1	Justificación de la modalidad de la CPI	3
1.2	Justificación del procedimiento abierto	3
1.2.1	Fases para el procedimiento	4
2	Conclusiones técnicas de los retos	4
2.1	Reto 1: Gestión inteligente de la empleabilidad	4
2.1.1	Conclusión técnica concretada	4
2.1.2	Singularidades identificadas	4
2.2	Reto 2: Comunicación y lenguaje claro	5
2.2.1	Conclusión técnica concretada	5
2.2.2	Singularidades identificadas	5
3	Resumen general de Conclusiones	5



1 Conclusiones concretadas de la CPM

La Consulta Preliminar al Mercado ha permitido confirmar que existe una respuesta suficiente del mercado para abordar los dos retos planteados por el Ayuntamiento de Alicante. En total se han recibido **27 propuestas de 19 entidades**, con participación de empresas tecnológicas, consorcios y entidades con experiencia previa en inteligencia artificial, transformación digital y proyectos vinculados al sector público. Esta participación permite concluir que los retos están suficientemente definidos para avanzar hacia una licitación competitiva sin restringir artificialmente la concurrencia.

Asimismo, las soluciones presentadas muestran que no se parte de una tecnología meramente experimental, sino de soluciones con un grado de madurez intermedio-alto, que pueden evolucionar hasta una validación en entorno real. En ambos retos, las propuestas parten mayoritariamente de TRL 4-5 y plantean alcanzar TRL 7-8, lo que justifica orientar la contratación hacia una **Compra Pública de Tecnología Innovadora**, al tratarse de soluciones que requieren adaptación, integración, validación y evolución para responder a las necesidades específicas del Ayuntamiento.

1.1 Justificación de la modalidad de la CPI

A la vista de los resultados de la consulta, se recomienda articular ambos retos mediante una **Compra Pública de Tecnología Innovadora**.

Esta modalidad resulta adecuada porque el Ayuntamiento no necesita financiar una investigación básica ni un desarrollo tecnológico completamente inicial, sino adquirir soluciones innovadoras que ya cuentan con una base técnica previa y que deben adaptarse, integrarse y validarse en el contexto municipal.

Las propuestas recibidas evidencian que existen tecnologías y capacidades parciales disponibles en el mercado en ámbitos como inteligencia artificial generativa, análisis semántico, procesamiento del lenguaje natural, modelos predictivos, sistemas de recomendación, arquitecturas modulares, trazabilidad y supervisión humana. No obstante, dichas soluciones no cubren de forma completa y directa las necesidades específicas del Ayuntamiento de Alicante, por lo que requieren desarrollos adicionales, adaptación al contexto municipal, integración con los sistemas existentes, pruebas piloto y validación en entorno real. Esta situación es coherente con tecnologías en fases de madurez intermedia, que parten mayoritariamente de TRL 4-5 y deben evolucionar hasta niveles TRL 7-8 mediante su desarrollo, parametrización y validación operativa.

La CPTi permite, por tanto, contratar una solución innovadora próxima a mercado, pero suficientemente abierta para exigir mejoras, adaptación al entorno municipal, integración con sistemas existentes, validación en condiciones reales y cumplimiento de requisitos públicos de seguridad, interoperabilidad, protección de datos, accesibilidad y transparencia.

No se considera necesario acudir a una Compra Pública Precomercial, ya que la consulta no evidencia una ausencia total de soluciones tecnológicas ni una necesidad predominante de investigación previa. Tampoco parece conveniente una contratación ordinaria cerrada, porque las soluciones requieren todavía evolución, parametrización, integración y validación funcional en el Ayuntamiento.

1.2 Justificación del procedimiento abierto

Se recomienda tramitar la futura contratación mediante **procedimiento abierto**, ya que la CPM ha confirmado que existe pluralidad de operadores económicos con capacidad para concurrir a la licitación. La elevada participación, la diversidad de enfoques técnicos y la existencia de propuestas solventes para ambos retos justifican optar por un procedimiento que garantice la máxima concurrencia, transparencia e igualdad de trato.



El procedimiento abierto permite que cualquier empresa interesada pueda presentar oferta, evita condicionar la licitación a las soluciones concretas identificadas durante la CPM y facilita comparar propuestas sobre la base de criterios objetivos. Además, resulta coherente con el carácter competitivo de la compra pública de innovación, en la medida en que permite valorar no solo el precio, sino también la calidad técnica, el grado de innovación, la escalabilidad, la interoperabilidad, la explicabilidad de la IA, la seguridad del dato y la capacidad de integración con los sistemas municipales.

Este procedimiento también reduce el riesgo de favorecer indirectamente a alguna de las entidades que participaron en la consulta, siempre que los pliegos se redacten en términos funcionales y no prescriptivos.

1.2.1 Fases para el procedimiento

Se recomienda estructurar la licitación en una única fase contractual, incorporando dentro de la ejecución los trabajos de diseño detallado, desarrollo, integración, piloto, validación y ajustes finales. Esta opción resulta adecuada porque la CPM ha confirmado que las soluciones no parten de una fase puramente experimental, sino de tecnologías con una base previa suficiente que requieren adaptación y validación en el contexto municipal. Una división en varias fases podría incrementar la complejidad administrativa y alargar los plazos de contratación sin aportar una ventaja proporcional, siempre que el pliego establezca hitos intermedios, entregables verificables y mecanismos de validación técnica antes de la recepción final.

2 Conclusiones técnicas de los retos

2.1 Reto 1: Gestión inteligente de la empleabilidad

2.1.1 Conclusión técnica concretada

Las aportaciones recibidas muestran que el reto debe orientarse a la creación de una **plataforma inteligente de empleabilidad municipal**, capaz de superar el modelo actual de portal de empleo basado en publicación y consulta de ofertas. El objetivo no debe limitarse a digitalizar procesos existentes, sino transformar el servicio municipal de empleo hacia un modelo más proactivo, basado en datos, automatización e inteligencia artificial.

La futura solución debería permitir integrar información de demandantes, empresas, ofertas, formación y tendencias del mercado laboral, incorporando capacidades de análisis semántico, matching inteligente, recomendación personalizada, analítica predictiva, CRM municipal, cuadros de mando y seguimiento de la relación con empresas.

2.1.2 Singularidades identificadas

Una de las principales singularidades del reto es que el Ayuntamiento busca ampliar el alcance del portal de empleo actual, que en este momento se orienta principalmente a perfiles de cualificación media o media-baja. La solución deberá ayudar a captar y gestionar perfiles más diversos, incluyendo perfiles cualificados y necesidades empresariales más amplias.

También se ha identificado como necesidad específica mejorar la relación con las empresas que publican ofertas. Varias aportaciones apuntan a automatizar avisos, solicitar feedback, controlar la vigencia de las ofertas y cerrar automáticamente aquellas que no sean actualizadas o atendidas por las empresas. Este aspecto debería trasladarse al pliego como una funcionalidad relevante, ya que responde a una problemática operativa real del servicio municipal.

Otra aportación destacada es la conveniencia de integrar fuentes externas de información laboral, tanto públicas como privadas, siempre que sea jurídicamente viable. Esto permitiría enriquecer el portal municipal, mejorar la identificación de tendencias y aumentar la utilidad de la herramienta para empresas y demandantes.



2.2 Reto 2: Comunicación y lenguaje claro

2.2.1 Conclusión técnica concretada

Las propuestas recibidas confirman que el reto debe enfocarse como una **solución de asistencia lingüística y documental basada en IA**, orientada a transformar textos jurídico-administrativos en comunicaciones más claras, comprensibles y accesibles para la ciudadanía, sin sustituir el documento oficial ni comprometer su validez jurídica.

La finalidad no debe ser que la IA “reescriba” documentos de forma autónoma, sino que actúe como una herramienta de apoyo al personal municipal, generando versiones explicativas, guías de trámite, indicadores de legibilidad y asistentes de consulta bajo criterios de control, trazabilidad y supervisión humana.

2.2.2 Singularidades identificadas

La principal singularidad del reto es el equilibrio entre claridad y seguridad jurídica. Las empresas consultadas coinciden en que el mayor riesgo no está solo en simplificar textos, sino en evitar que esa simplificación altere plazos, requisitos, obligaciones, consecuencias jurídicas o el sentido del documento original.

Por ello, la futura solución debe diferenciar claramente entre el documento administrativo oficial y la versión en lenguaje claro. Esta última debe tener carácter explicativo o complementario, no sustitutivo, salvo que el Ayuntamiento determine lo contrario en fases posteriores.

Otra singularidad relevante es la necesidad de construir progresivamente un corpus municipal de lenguaje claro. El informe señala que no existe necesariamente una base previa suficiente de documentos jurídico-administrativos simplificados, por lo que la solución deberá permitir aprendizaje progresivo, revisión humana, mejora continua y generación de criterios propios del Ayuntamiento.

También se identifica la conveniencia de integrar la solución con canales ya existentes, especialmente con la plataforma conversacional ALI, para evitar duplicidades y aprovechar activos municipales previos.

3 Resumen general de Conclusiones

Table 1 Tabla-resumen de conclusiones

Aspecto	Conclusión principal	Justificación técnica y de contratación
Modalidad recomendada	Compra Pública de Tecnología Innovadora	La CPM muestra que existen ciertas tecnologías de base, pero no soluciones cerradas que respondan al 100% a las necesidades del Ayuntamiento. Las propuestas parten mayoritariamente de TRL 4-5 y plantean alcanzar TRL 7-8, por lo que se requiere adaptación, desarrollo, integración y validación en entorno real
Motivo para no acudir a Compra Pública Precomercial	No se considera la opción más adecuada	No se parte de una necesidad de investigación básica ni un desarrollo completamente inicial. El mercado ya dispone de capacidades parciales en IA, analítica avanzada, PLN, modelos predictivos, IA generativa, sistemas de recomendación y arquitecturas modulares



Motivo para no plantear una contratación ordinaria cerrada	No encajaría con la naturaleza del objeto	Las soluciones requieren evolución, parametrización, pilotos, integración con sistemas municipales, validación funcional y ajustes al contexto del ayuntamiento. Por tanto, no procede definir una solución completamente cerrada como si fuera una adquisición tecnológica convencional
Procedimiento recomendado	Procedimiento abierto	La consulta ha recibido 27 propuestas de 19 entidades, lo que evidencia pluralidad de operadores y capacidad suficiente de mercado. El procedimiento abierto favorece la concurrencia, la transparencia y la igualdad de trato
Estructura recomendada	Dos licitaciones diferenciadas, una por cada reto	Se recomienda tramitar dos licitaciones diferenciadas, una para cada reto, en lugar de una única licitación dividida en lotes. Esta opción permite definir con mayor precisión el objeto contractual de cada actuación, adaptar los requisitos de solvencia y los criterios de valoración a la naturaleza técnica de cada solución, y evitar que la complejidad o el calendario de uno de los retos condicione la tramitación del otro. Además, facilita una evaluación técnica más especializada y una ejecución más alineada con las áreas municipales implicadas en cada caso
Número de fases recomendado	Una sola fase contractual	Se recomienda una única fase porque las soluciones ya cuentan con una base tecnológica suficiente y el contrato puede integrar dentro de su ejecución el diseño detallado, desarrollo, integración, piloto, validación y ajustes. Dividir la contratación en varias fases podría alargar el procedimiento sin aportar una ventaja clara, siempre que el pliego defina hitos, entregables y puntos de validación intermedios
Presupuesto estimado Reto 1	Entre 400.000 € y 750.000 €, sin IVA	El informe propone esta horquilla para la licitación CPTi del Reto 1, a partir del análisis de las propuestas recibidas, el alcance técnico, el nivel de madurez y el grado de alineación con el reto
Presupuesto estimado Reto 2	Entre 300.000 € y 600.000 €, sin IVA	El informe propone esta horquilla para la licitación CPTi del Reto 2, con carácter orientativo y no vinculante
Duración de referencia	Entre 6 y 24 meses según las propuestas recibidas	La CPM recoge que las propuestas presentadas para ambos retos plantean duraciones entre 6 y 24 meses, por lo que el plazo final deberá concretarse en pliegos según el alcance definitivo
Singularidad común	Necesidad de validación en entorno municipal real	Ambos retos requieren comprobar el funcionamiento de la solución con datos, procedimientos, usuarios, sistemas y necesidades reales del Ayuntamiento antes de su despliegue completo

